

No; diga lo que quiera el Carmelita en sus memorias, su papel en la sublevación de San Luis no fué el que él se atribuyó después: fué secundario; y aunque su ayuda en la preparación del movimiento parece haber sido eficaz, durante su realización él tuvo el carácter de subalterno. Por eso Herrera le ordenó que las campanas del Carmen acompañaran á las de la Parroquia cuándo éstas celebraran con un repique la entrada de Iriarte; por eso el mismo Carmelita informó más tarde desde la hacienda del Pozo, al mismo tiempo que á su Prelado, al "Sor. Excelentísimo" (Iriarte ó Herrera, según dijo) que le había ordenado que asumiera la administración de dicha hacienda, que Fr. Juan de Santa María no quería reconocerle como su sucesor ni regresar á la ciudad; y hay que advertir que ambas cosas constan de cartas originales agregadas á la causa de Fr. Gregorio.

* * *

Mas ha llegado el momento de analizar la más trascendental de las aseveraciones de éste: la que dió margen á que Don Julio Zárate, al publicar el tomo III de *México á través de los siglos*, introdujera en nuestra historia la más importante innovación. Comprendiendo Fr. Gregorio que tenía necesidad de justificar de alguna manera sus pretendidas concepción, iniciación y jefatura del movimiento revolucionario de San Luis, ideó dos cosas: que había tenido relaciones con Hidalgo desde el año de 1808 y que Hidalgo le había enviado como emisarios, á Lanzagorta poco antes que se iniciara la revolución en Dolores, y á Herrera después de iniciada. Muertos Hidalgo y Lanzagorta en Chihuahua, así como Herrera en San Carlos, Fr. Gregorio podía forjar dichas fábulas sin temor de ser desmentido por aquéllos á quienes se refería, ni por nadie con apoyo de sus testimonios; puesto que sabía bien que los primeros no habían hablado de él antes de morir en sus declaraciones, y que el último había muerto ejecutado sin formación de causa. No pensó, sin embargo, ignorante como parece haber sido de los sucesos históricos que se desarrollaron en aquel tiempo, en que bastaba el conocimiento de esos sucesos para descubrir la falsedad de sus aseveraciones, ni tampoco en que habían de quedar numerosos documentos que demostraran directa ó indirectamente tal falsedad.

Comienza Fr. Gregorio sus memorias de la siguiente manera:

"El año de 8, estando yo de conventual en el Santo Desierto, me mandó mi provincial una patente para que fuera de conventual predicador al convento de San Luis Potosí, y aunque hice bastantes esfuerzos para no ir, no pude conseguir el quedarme en México y el día 9 de julio de dicho año salí para mi destino y llegé á Querétaro, y como sólo faltaban dos días para la fiesta de Nuestra Madre Santísima del Carmen, no quiso el Prior de aquel convento que siguiera mi camino hasta que pasase dicha festividad, y el 18 de dicho mes y año salí para mi destino."

Sigue diciendo que llegó el 19 á San Miguel el Grande; que, encontrándose sin recursos, mandó vender unos libros con un mozo, el cual sabía que era criollo (Fr. Gregorio), que venía disgustado y "que *tiraba* contra su prelado por caprichudo"; que el mozo fué á vender los libros á Don Ignacio Allende; que éste, Abasolo y Aldama el menor fueron luego á verle; que después él, en casa de Allende, les dijo lo que pensaba; que lo trataron muy bien, le dieron seis onzas y pagaron sus gastos en el mesón, encargándole, que fuera á Dolores y viera al Cura Hidalgo, para quien le dieron una carta; que, en Dolores, Hidalgo lo trató mal al principio, pero luego que leyó la carta le pidió perdón por haberle creído gachupín, lo abrazó etc. etc. Y continúa:

"... y luego que conoció mi espíritu y vió que era yo según lo informaban los señores dichos, se me descubrió enteramente acerca de lo que debíamos hacer, diciéndome que sólo lo sabían los cinco que hasta aquella época estaban combinados y eran el dicho Cura, Allende, Abasolo, Aldama y Arias, y conoció en mí tal patriotismo que allí me descubrió todo lo que se estaba haciendo y tuve la satisfacción de ser el sexto combinado para libertar á mi amada patria".

No se necesita, ciertamente, un conocimiento profundo, sino que basta uno superficial, de la situación social y política de la Nueva España durante los años que inmediatamente precedieron á la insurrección iniciada en Dolores, para percatarse de que todo lo anterior no es más que farrago de mal forjados embustes; porque no era posible que en julio de 1808, Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Arias conspiraran y formaran planes para hacer la independencia.

Apenas si el 19 del mismo mes y año, es decir, precisamente el día en que dice Fr. Gregorio llegó á San Miguel el Grande, el

pueblo de la capital tomó por primera vez parte activa en la cosa pública, aplaudiendo á los miembros del Ayuntamiento cuando regresaban, bajo mazas, de la solemne audiencia en que habían sido elevados al Virrey el pedimento y representación, redactados por los Lics. Verdad y Azcárate, en que se expresaban los deseos de la Nobilísima Ciudad, de que se tuvieran por insubsistentes las abdicaciones de Bayona, de que se desconociera á todo funcionario que llegase de España y de que el Virrey continuase gobernando provisionalmente, mantenido en el poder por la voluntad del Ayuntamiento de México, como cabeza y metrópoli del Reino; y como tales hechos fueron los que dieron margen á la destitución y prisión de Iturrigaray, que se verificaron dos meses después, la noche del 16 de septiembre, y éstas fueron la causa de que cundiera por todo el país el descontento y de que se comenzara á conspirar, es increíble que se conspirara antes.

Dos testimonios fehacientes de contemporáneos comprueban lo antes dicho. Don Mariano Michelena, en su narración de los hechos referentes á la conspiración de Valladolid en 1809, dice: "Así fué que los enemigos de Iturrigaray, ciegos por el celo de la obediencia á España, fueron los primeros que nos hicieron comprender la posibilidad de independencia y nuestro poder para sostenerla, y como por otra parte la idea era tan lisonjera, pocas reflexiones, poquísimo trabajo costaba el propagarla, contribuyendo mucho á ello Abad y Queipo y otros europeos de crédito que, para sostener la prisión de Iturrigaray, inculcaban las ideas que nos servían de base" (1). Don Carlos María Bustamante asegura que uno de los motivos que impulsaron á Allende á arrojarse á la revolución, fué el haber sido Iturrigaray, á quien respetaba por su pericia militar y á quien amaba por su bondad, destituido y ultrajado (2).

A estos testimonios hay que añadir el del mismo Hidalgo, cuyas declaraciones son, en casos como éste, dignas de crédito. Preguntado cómo era creíble que no hubiese procurado saber de Allende los apoyos con que contaba para el logro de su empresa, Hidalgo contestó que "alguna vez y mucho antes de tomar tal resolución (la de afiliarse en el partido de la insurrección), le

1 HERNANDEZ Y DAVALOS. *Colección de Documentos* Tomo II. Doc. No. 1.
2 BUSTAMANTE. *Suplemento á «Los tres siglos de México.»* Año de 1803. P. 30.

habló Allende de que el Marqués de Rayas y un Fagoaga pensaban en cierto modo como él" (1). Y como ni el Marqués de Rayas ni Don José María Fagoaga fueron sospechosos de tener ideas favorables en cierto modo á la independencia, sino después de la destitución de Iturrigaray, es claro que lo declarado por Hidalgo destruye lo que asevera Fr. Gregorio.

Allende también se expresó al mismo respecto, en sus declaraciones, en términos cuya veracidad no hay por qué poner en duda y que contradicen la aseveración de que se trata. "Preguntado con qué motivo el declarante y los expresados se confabularon para el fin de su proyecto y se comunicaron sus recíprocas ideas, dijo: que hallándose en la ciudad de Querétaro por el mes de octubre de 1809, conoció á Don Ignacio Martínez, que decía haber servido en la secretaría de esta Comandancia General, en casa del Lic. Parra, el cual Martínez acababa de llegar de México y daba noticia de la gran fermentación que había en aquella capital contra el oidor Don Guillermo de Aguirre y Don Gabriel del Yermo, por las juntas que formaban en su casa desde antes y después de la prisión del Virrey Iturrigaray, de cuyas juntas se presumía querían entregar el reino á los franceses, lo que tenía muy indignado al pueblo contra ellos y los voluntarios que se habían levantado cuando la prisión de dicho señor; á que se siguió que los dos hablasen que qué americano había de consentir que se verificase tal entrega, y de aquí vino su conocimiento y que aquél se lo diese con los demás nombrados; pero no entraron en ninguna combinación de proyecto hasta el mes de febrero ó marzo (de 1810), como tiene dicho....." (2).

Pero si indiscutiblemente falsa es esa aseveración, la de que Lanzagorta antes del grito de Dolores y Herrera después, fueron enviados por Hidalgo á Fr. Gregorio para que le entregaran cartas, proclamas y planes, sólo podría creérsele bajo palabra si ciertas inferencias no demostraran su falsedad. Lanzagorta era uno de los más activos conspiradores de San Miguel, y de ahí había sido enviado á Querétaro, á principios de agosto de 1810, por Allende, para formar una junta secreta de americanos, como las

1 HERNANDEZ Y DAVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo I. Causa de Hidalgo. Pág. 17.

2 CAUSA DE ALLENDE publicada en el tomo VI., págs. 8 y 9 de la *Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia*.

que existían ya "en México, Valladolid, San Miguel y Guanajuato" (1), siendo tan notoria su ingerencia en ese movimiento, que, dando crédito á la voz pública, el canónigo Don José Siméon de Uría que iba desde Guadalajara rumbo á España, con el carácter de representante de aquella ciudad en las Cortes, escribía de Arroyo Zarco, con fecha 21 de septiembre de dicho año, dando cuenta al Ayuntamiento que lo había electo su diputado, de la insurrección: "...este infame capitán (Allende, á quien, confundiéndolo con su hermano ya difunto, presta el nombre de Domingo) del Regimiento de San Miguel, dirigido por los indignos planes cuyo autor es el Dr. Hidalgo, cura del pueblo de los Dolores, se ha levantado cabeza en consorcio de los capitanes Aldama y Lanzagorta" (2); y como está fuera de toda duda que éste, en los momentos en que estalló la revolución de una manera inopinada y por causas imprevistas, no se encontraba en Querétaro, ni en Dolores, ni en San Miguel, hay que admitir que había ido á San Luis, ya fuese con fines ajenos á sus miras revolucionarias, ya fuese enviado por Allende para hacer lo mismo que en Querétaro había hecho, ya fuese comisionado por Hidalgo, como lo había sido el mozo Cleto á la jurisdicción de Santa María del Río, para anunciar que el 29 de septiembre debía iniciarse en San Miguel el movimiento revolucionario (3); puesto que tiene que haber sido uno de los dos reos que en San Luis fueron "aprehendidos porque convocaban á la insurrección" ó uno de los muchos que lo fueron después, por haber sido declarados cómplices por aquellos dos, después de que Calleja, el día 19, tuvo aviso del levantamiento verificado en Dolores (4). Pero ninguno de estos dos últimos hechos, ni tampoco el de haber sido con otros muchos reos encerrado en las prisiones del convento del Carmen, podría constituir una prueba de que Lanzagorta fuese enviado por Hidalgo á Fr. Gregorio; mientras que sí pueden ser tomados como indicios de que no lo fué, el hecho de ig-

1 HERNANDEZ Y DAVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo II. Pág. 68.

2 HERNANDEZ Y DAVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo II. Pág. 61.

3 Oficio del Allérez Don José Gabriel Armijo al Brigadier Don Félix María Calleja, fechado en Santa María del Río el 18 de septiembre de 1810 y transcripto por éste al Virrey Venegas tres días después. Este oficio se encuentra en el tomo I de los pertenecientes al ramo de Historia (Archivo General y Público de la Nación) que llevan además los títulos de: *Calleja. 1810* Es un anexo del Doc. núm. 4 del tomo.

4 Oficio de Calleja al Virrey Venegas, fechado el 21 de septiembre en San Luis Potosí. Tomo y documento citados en la nota anterior.

norar Fr. Gregorio lo que pasó en San Luis en ese entonces, puesto que afirma, como ya vimos, que Calleja llegó ahí el día 17 y dió la noticia de la insurrección, y que la noche del 18 fué llevado preso á dicho convento Lanzagorta (1), así como los términos en que éste habló del Carmelita con Doña María Luisa de Sámano y las dudas que le dijo haber tenido de que lo fuese á poner en libertad, como se lo había anunciado, la noche del 10 de noviembre.

Con respecto á Herrera, lo dicho por Fr. Gregorio no puede considerarse como una prueba fehaciente de que fuese á San Luis con el carácter de comisionado de Hidalgo, ni mucho menos de que llevara instrucciones de hablar con el Carmelita y ponerse de acuerdo con él. Los datos que suministra Bustamante y que tomó de una memoria cuyo autor no menciona, acerca de cómo y cuándo engrosó Herrera las filas de los insurgentes y cómo y cuándo llegó á San Luis, los reproduce y amplía Alamán, advirtiéndole que había tenido cuidado de comprobarlos, y lo mismo hace Muro, asegurando que había ratificado dichos datos con informes "que le habían ministrado hacía tiempo respetables amigos que, por su edad, muy próxima á la época de aquellos acontecimientos y por su formalidad y buen juicio, son dignos de todo crédito"; pero aun suponiendo que á los informantes de Bustamante, lo mismo que á los de Alamán y á los de Muro, hubiese escapado el hecho de haber ido Herrera á San Luis obedeciendo órdenes de Hidalgo, lo más que puede aceptarse, en vista de la declaración de Fr. Bartolomé de la Madre de Dios, con respecto á lo que le había dicho Herrera acerca de Fr. Gregorio, es que éste ayudó á aquél eficazmente para el logro de su empresa, como ya dijimos; siendo necesario añadir ahora, que la referida declaración de Fr. Bartolomé contiene una prueba de que Herrera no tenía motivos anteriores para confiar en Fr. Gregorio; puesto que le dijo que «si lo engañaba en aquellas propuestas, sería el primero á quien mataría de una puñalada». Desconfianza que jamás habría tenido, amenaza que nunca hubiera pronunciado el juani-

1 Lanzagorta no pudo ser llevado al convento del Carmen el día 18, puesto que, habiendo Calleja recibido el 19 la noticia del levantamiento en Dolores, el 21 comunicaba al Virrey que, de regreso en San Luis, después de recibida tal noticia, había aprehendido «á dos reos que convocaban á la insurrección en esta provincia» y que esos dos reos habían «declarado cómplices á algunos individuos». Otros documentos hacen suponer que Lanzagorta y Zapata fueron los dos primeros aprehendidos.

no, si hubiese sabido que el Carmelita había gozado y gozaba de la confianza del jefe de la revolución.

*
*
*

Y no hay que extrañar que Fr. Gregorio en su narración haya estampado tamañas exageraciones y tantas falsedades. No la escribió para que fuese publicada, ó al menos, nada hizo él personalmente con ese objeto. Escribióla, ya viejo y achacosó, en su ciudad natal, «á instancias de sus sobrinos, los hijos de Don Joaquín Piña, y para que sus descendientes (?) tuvieran el gusto de saber que en su parentela tan dilatada hubo un fraile carmelita que metió el hombro para libertar á su cara patria del yugo que la oprimía». Pero ¿en qué familia deja de haber un pariente, más ó menos cercano, héroe casero, familiar Bayardo, Napoleón del hogar, que fué soldado en sus mocedades y realizó hazañas cuyo relato causa á todos admiración, asusta á las mujeres y desvela á los niños?

Del relato de Fr. Gregorio, ciertamente, no sólo fueron forjados los episodios con el fin de exaltar imaginaciones femeninas é infantiles. Forjóles para obtener consideraciones privadas y públicas, honores oficiales y, sobre todo, beneficios pecuniarios, como lo prueba el hecho de haberlos presentado al examen de la Junta de Premios, desde el año de 1822, procurando darles credibilidad con certificados y testimonios de contemporáneos y de personas de elevada posición.

Tales documentos, digan lo que dijeren y sean de quien fuesen, no podrán, en el historiador imparcial, desvanecer la creencia de que la narración del Carmelita es la obra de un fanfarrón y de un megalómano.

Dice, por ejemplo, que, después del asalto del convento del Carmen, al primero que aprehendió—él, Fr. Gregorio—«fué al Prior y á todos los frailes gachupines, encerrándolos en las mismas celdas y echándoles *por copas* miles de soldados que tenía». Mas ¿quién podrá dar crédito á tal afirmación, si reflexiona, después de leer con detenimiento la causa que hoy publicamos, en que ninguno de los carmelitas que depusieron en contra de Fr. Gregorio, dijo en sus declaraciones nada que significase que habían sido aprehendidos por él?

Ya hemos visto que, después de referir la discusión que dice haber tenido con Herrera, Villerías y Sevilla de Olmedo, en el convento de San Juan de Dios, acerca de los preparativos para la insurrección, cuenta que fué á ver el ejercicio de las fuerzas que guarnecían la ciudad, á la Plaza Mayor y plazuela de la Compañía, y que «no le intimidó ver cinco mil hombres y once cañones que tenía aquella plaza y más de ochocientos gachupines que se habían reunido allí de varios puntos. ¡Cinco mil hombres y once cañones! Bien se ve que, á pesar de los años transcurridos desde la época de los acontecimientos, Fr. Gregorio no había olvidado, cuando escribió sus memorias, el procedimiento que dice haber empleado para preparar la sublevación de San Luis: «echar miles de hombres, *hasta por los codos*». Precisamente, á las ocho y media de la noche del día en que al Carmelita le parecían cinco mil los soldados realistas que guarnecían la ciudad, Don Toribio Cortina, Comandante de Armas en San Luis Potosí, escribía al Capitán Don Joaquín Vidal de Lorca que mandaba la fuerza que, para auxiliar dicha plaza, había salido del Nuevo Santander: «El Señor General del ejército llevó consigo toda la tropa que aquí había, á excepción de unas compañías de infantería nuevamente creadas y sin armas, que, con los indios de los pueblos, son las que mantienen el sosiego público, creído Su Señoría, según las órdenes que me dictó, que dentro de muy pocos días estaría V. aquí con su tropa» (1). Y como se sabe, por otros documentos que no habían quedado en San Luis mas que trecientos cincuenta infantes, ciento diez caballos y tres compañías de urbanos; que, sumadas las fuerzas que Calleja había logrado reunir en la hacienda de la Pila, á las que traía de Zacatecas el Conde de la Cadena, no arrojaban un total ni de ocho mil hombres, y por último, que Calleja sólo llevaba, porque no había podido fundir más, dos cañones de á ocho y dos de á cuatro, la baladronada de Fr. Gregorio no puede menos de hacer sonreír.

Más risible que esos alardes de bravura, es el empeño que manifiesta después por hacer creer que los principales jefes insurgentes lo colmaban de consideraciones. Hablando de su permanencia en el Saltillo con el ejército de Hidalgo, después de la re-

1 Carta de don Toribio Cortina Díaz al Capitán Comandante Don Joaquín Vidal de Lorca. Se encuentra en el segundo legajo de los papeles de dicho Capitán anexos á su causa, la cual forma el tomo 15 del ramo de Infiencias en el Archivo General y Público de la Nación.

nuncia que éste hizo de su cargo de Generalísimo y de la promoción de Allende en lugar suyo, dice que á la hora de comer se reunían todos, «de mariscales para arriba», y añade:

“Si alguna ocasión faltaba yo á la mesa por alguna ocupación, en la hora mandaban por mí y me daban asiento en medio de los dos Generalísimos. (Vergüenza me da decir todo lo siguiente, pero me es preciso, para que vean todos el papel tan desairado que ahora hago, pues no sufro mas que desprecios de algunos que en aquella época no eran nada, sino antes bien nos perseguían de muerte, y todo esto que digo lo pueden decir miles de personas que aun existen). Y el modo de tratarme dichos señores y todos los generales era decirme que yo era la perla de América, y cuando el señor Allende me condecoró con hacerme Vicario General Castrense, profirió estas palabras delante de todos: «que le era bochornoso darme títulos; que yo se los debía de dar á todos, porque entre todos no había otro que hubiese prestado ni más servicios ni más patriotismo, pues todos los que estaban allí estaban libres al tiempo de dar la voz de libertad, pero que yo había salido de los claustros, ayudando no sólo con mi dinero, como todos ellos, sino con una resolución extraordinaria», y otras muchas cosas que omito, porque tal vez no las creerán algunos”.

Leído lo anterior, y después de reflexionar en que de todo ello sólo pudo haber quedado una prueba: el nombramiento de Vicario General Castrense, que no se encuentra en la causa ni pudo haber existido, porque habría sido motivo más que suficiente para que Fr. Gregorio corriera la misma suerte que Fr. Pedro Bustamante, que sí recibió tal nombramiento, ¿cómo dudar de que el Carmelita no era más que un impostor?

Pero otras pruebas, igualmente convincentes, pueden presentarse de que las memorias de Fr. Gregorio son un tejido de embustes, así como de que lo que él llama *sus causas*, lejos de comprobar sus dichos, demuestran su falsedad. Después de referir cómo, por los informes que de la triste situación en que se encontraba el reo en su calabozo del Carmen, suministró el Fiscal Bocanegra al General Torres, ordenó éste que fuera trasladado al convento de la Merced, dice:

“Al otro día fué el Sr. General á visitarme y luego que me vió (que puntualmente iba con el Sr. Bocanegra) se estremeció al verme y me dijo que lo estaban engañando con que lo pasaba yo muy bien..... Me besó la mano y al tratar del Consejo de Guerra, preguntó quién de los oficiales era mi amigo y le dijeron

que Don Manuel Tovar, y á ese señor lo señaló para presidente del Consejo.

“El Consejo se componía de siete capitanes, cuatro criollos y tres gachupines, y á pesar de la gran recomendación del General y de la compasión que yo causaba, saqué tres votos para la horca y cuatro para Ceuta”.

¡Y las constancias de la causa demuestran que no fué el Capitán Don Manuel Tovar el presidente del Consejo de Guerra, sino el Coronel Don Eugenio de Terán; que no fueron tres los miembros de ese Consejo que votaron la muerte de Fr. Gregorio, sino uno solo, y que ése fué precisamente el Capitán Tovar!

* * *

Queda, sin embargo, tomando en consideración las aseveraciones del Sr. Zárate y de *El Imparcial*, anteriormente transcritas, un punto por dilucidar: el referente á las constancias de sus servicios, que presentó Fr. Gregorio.

¿Dónde están esas constancias? Persona que creemos bien informada nos asegura que se encuentran anexas al manuscrito de las memorias del Carmelita que estuvo en poder del Sr. Zárate y era de la propiedad del Sr. Hernández y Dávalos. Pero, aunque sea cierto que en 1828 la Junta de Premios acordara que «á virtud de los distinguidos servicios, padecimientos y méritos que contrajo (Fr. Gregorio) desde el año de 1808 en la gloriosa lucha por la independencia, se le confriesen honores de Capellán Mayor y se le asignase una pensión anual de tres mil pesos, ínterin se le colocaba con mejor sueldo en una prebenda ú otro beneficio», aunque después el Gobierno de la República le reconociera el grado de General que decía haber tenido entre los insurgentes, concediéndole el de División con el haber de tarifa respectivo, parecémos indiscutible que los razonamientos que hemos aducido para demostrar que no desempeñó los cargos que decía haber desempeñado ni prestó los servicios que decía haber prestado, son de aquéllos que, lo repetimos, no pueden ser destruídos por testimonios verbales ni escritos, por más grande que se suponga la honorabilidad de quienes los rindiesen ó firmasen.

Por lo demás, el mismo Fr. Gregorio en la versión que, de sus aventuras y hazañas, ha dado á luz el Sr. León, cuenta cómo obtuvo aquellas recompensas, y lo hace de una manera que agrava las dudas que el resto de su narración sugiere:

“En la primera Junta de Premios que hubo, me presenté con tantos documentos que me dijo el Sr. Secretario de dicha Junta que eran superabundantes, y aun le ofrecí más, y él me dijo que el cielo clamaba por mi premio; pero lo más que saqué fué que luego que me secularizase se premiarían mis servicios. Yo insistí, haciendo ver que de fraile había prestado los servicios y padecido once años las mayores penalidades, tres sentencias de muerte, destierro á Ceuta, y andar setecientas leguas cargado de prisiones y otras muchas cosas; pero lo que conseguí fué que mandara el Gobierno que de cuenta del Carmen se me pasara un peso diario, hasta secularizarme.

“El año de 28, día 16 de marzo, y con el decreto que se me dió de la Junta de Premios, me presenté al Gobierno y éste mandó mi instancia al Secretario de la Junta (que era el Sr. Martínez Macaco), para que presentara á dicha Junta todos mis documentos y aclarase el premio que se me había de dar; y éste me dijo que qué premio se me había de dar, *ni qué General ni nada había yo de haber sido*, que cómo me habían de premiar robos y apostasías. Y tiró al suelo mis documentos y los pisó. Yo no sé cómo no me caí muerto de vergüenza, porque á sus gritos se juntó mucha gente, y salí de ahí casi sin sentido y me fuí á mi casa á tirarme en la cama, y de resultas de esto me vino un cólico que á las cuatro me dasahuciaron y estuve padeciendo largos años.

“Este fué el premio que por entonces se me dió; pero como hay tantos que me conocieron y fueron testigos oculares de lo que hice y padecí, sacaron la cara por mí; dos señores Senadores y otros Generales me consolaron y socorrieron en la cama, y como en la Junta había tantos hombres buenos y que me conocieron, me premiaron con tres mil pesos anuales, una canongía que pasara de tres mil pesos y otras cosas.....”

Esta parte de las memorias de Fr. Gregorio hace comprender perfectamente la situación en que se encontró al regresar de su exilio, con respecto al Gobierno de México independiente, y la en que se encontró después de caído el régimen iturbidista. La opinión de Iturbide acerca de los promotores del movimiento de emancipación—opinión que, insinuada desde luego en sus discursos y dejada entrever en su conducta, acabó por trascender á los actos oficiales del Emperador, impulsándolo, por ejemplo, á no recibir á la comisión del Congreso que fué á felicitarlo el 16 de septiembre de 1822 (1)—no podía menos de influir en el ánimo de los miembros de la primera Junta de Premios, para que

1 Acta de la sesión del Congreso celebrada el 16 de septiembre de 1822. *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos*. Tomo I. Pág. 977.

acogieran de mala gana la solicitud del Carmelita y le impusieran, si quería que se tomaran en consideración sus servicios, la condición de secularizarse, que se había ya impuesto ó se impuso poco después á todos los eclesiásticos que se encontraban en igual caso. Pero esa mala voluntad, si por de pronto lo perjudicó, tiene que haberle sido después muy provechosa; porque la Junta que funcionaba el año de 28 y en la cual ya no predominaba el prejuicio iturbidista, era natural que fuese poco exigente en lo relativo á autenticidad y veracidad de los documentos con que Fr. Gregorio comprobaba sus servicios, en vista de que ya éstos habían sido menospreciados por causas ajenas á su valor real, por espíritu de partido.

Empero, no fué unánime el reconocimiento de tales méritos. Bien lo demuestra la actitud que asumió con el terco y al fin afortunado solicitante, el secretario de aquella Junta. Esa actitud hace sospechar que Martínez Macaco, ó había leído la causa del pretendido General del ejército insurgente—la cual, por haber sido remitida á la Secretaría del Virreinato, se encontraba en el ya entonces establecido Archivo General de la Nación (1)—y quedado convencido, como lo hemos quedado nosotros y como lo quedará quienquiera que lea dicha causa, de que tal generalato era una impostura, ó había, cuando menos, leído otras causas de jefes insurgentes aprehendidos en Baján—las de Allende y Aldama se encontraban en el Archivo, sin duda alguna—y fijado su atención en el hecho muy significativo de que, al enumerar dichos reos á los demás jefes de alta graduación que habían sido con ellos capturados, “de mariscales para arriba”, como dice Fr. Gregorio, no pronunciaron el nombre del Carmelita. Y si se añade que éste, á juzgar por el tenor del acuerdo que le confirió honores de Capellán Mayor y le asignó una pensión anual de tres mil pesos, había alegado en su favor y mencionado como los más reelevantes de sus méritos, el haber estado en combinación con Hi-

1 El Archivo General y Público de la Nación fué creado en 23 de agosto de 1823 por un acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo. Dicho acuerdo prevenía que á ese Archivo se incorporasen los expedientes y demás documentos existentes en la extinguida Secretaría del Virreinato, en la cual se encontraban todos los procesos de infidencia que se habían instruído en la Nueva España, por corresponder á su Virrey el pronunciar la última palabra en tales procesos. La creación del Archivo consta en el *Libro de resoluciones del Supremo Poder Ejecutivo desde el primero de abril de 1823 en que fué instalado*, el cual se encuentra en el mismo Archivo.

dalgo, Allende, Aldama, Arias y Abasolo desde julio de 1808, é iniciado y dirigido, en noviembre de 1810, la sublevación de San Luis, quedará mejor explicado por qué, tanto los hombres concedores de los orígenes sociales y políticos de nuestra independencia, como los que habían procurado tener noticias exactas de la lucha que, para obtenerla, se había sostenido, no podían aceptar como justas las exorbitantes pretensiones de quien trataba de justificarlas echando por tierra conocimientos adquiridos por medio de un estudio desapasionado de las causas y una observación imparcial de los acontecimientos.

Dejando, pues, que otros aficionados á las disquisiciones históricas, emprendan la laboriosa y acaso superflua tarea de rectificar otros errores, exageraciones y falsedades cometidos por Fr. Gregorio de la Concepción en la parte de sus memorias referente á los acontecimientos que presencié y en que tomó parte, desde su salida de San Luis para ir á la hacienda del Pozo, hasta su captura en Baján por los soldados del traidor Elizondo, ponemos fin á este trabajo haciendo constar terminantemente que dicho religioso no tuvo ingerencia en los trabajos preparatorios de la revolución de independencia, ni concibió ni dirigió la sublevación de San Luis, y lamentando que sus imposturas, interesadas, porque con ellas perseguía consideraciones, honores y beneficios pecuniarios, que obtuvo, hayan informado el criterio del autor del tomo III de *México á través de los siglos* é impulsádolo á introducir en esos dos puntos de la historia patria innovaciones imprecidentes.

MANUEL PUGA Y ACAL.

México, enero de 1911.



N. 3995. LIB. K.

INFIDENCIA N^o 1252.

CAUSA DE INFIDENCIA

CONTRA

Fr. GREGORIO de la CONCEPCION,

RELIGIOSO CARMELITA

APREHENDIDO EN LAS NORIAS DE BAJÁN

CON LA COMITIVA

DEL

CURA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.